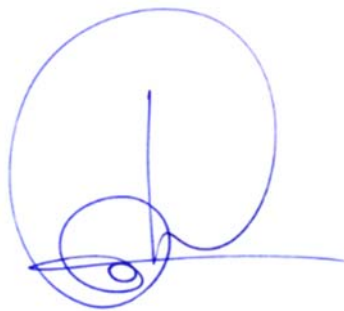


Reunida la Comisión de Valoración y Seguimiento de la Beca de Formación Universitaria en actividades de la Radio UMH 2017, convocada por Resolución Rectoral 0671/17, de 15 de mayo, acuerda establecer los siguientes criterios de valoración de acuerdo al baremo establecido en la base 7ª de dicha convocatoria.

- A) Prueba escrita: Máximo 5 puntos.
- B) Expediente académico del título de Graduado en Periodismo: máximo 2 puntos.
- Se computará en base a la nota numérica obtenida, siendo un 10 el equivalente a 2 puntos.
- C) Experiencia o prácticas relacionadas con el perfil descrito: máximo 2 puntos.
- Más de tres años 2,00 puntos
 - Entre uno y tres años 1,50 puntos
 - Menos de un año 1,00 puntos
- D) Entrevista personal: máximo 1 punto.

En Elche, a 3 de julio de 2017



D. José Juan López Espín
Presidente de la Comisión de Valoración y Seguimiento



REGISTRO GENERAL
DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN

El presente documento que consta de 1 hojas se ha publicado en los tabloneros de anuncios oficiales de la UMH (Registro General y Auxiliares) el día 5/7/2017 con el número 11113
Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO